GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION

Que se formula en la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:00 horas del día 2 de Diciembre de 2013, con relación a la Subasta Electrónica Inversa N° **EA-919046980-N6-2013** relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN DE 22,360 METROS LINEALES DE CABLE DE MEDIANA TENSIÓN DE 15 KV, EL CUAL SE INSTALARÁ DEL TRAMO PENITENCIARIA-AZTLÁN A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TALLERES DE LA LÍNEA 1 DEL STC METRORREY.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Col. Centro en Monterrey, N. L. de conformidad con lo señalado en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, el ING. HÉCTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN Gerente de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de LA UNIDAD CONVOCANTE, el LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTÍNEZ, representante suplente del LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el LIC. ROLANDO GUERRERO HERNANDEZ, representante del área jurídica del S.T.C. Metrorrey, la C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO, representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, el ING. ADALBERTO GAYTAN REYES del S.T.C. Metrorrey, la LIC. ANA SOFÍA SERRATO CASTILLA, representante del área de Contraloría y Transparencia del S.T.C. Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, el ING. HÉCTOR HUGO VILLARREAL GALVÁN, previa opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene el precio presentado por los participantes, la documentación legal y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia, las cuales fueron analizadas y acreditadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, siendo requisito indispensable entregar y cumplir con dicha documentación para así participar en la presente subasta. Habiéndose puesto a disposición del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dicha documentación para su revisión y aprobación.

Una vez finalizada la subasta y tomando en cuenta la opinión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, LA UNIDAD CONVOCANTE determinó que la oferta presentada por el participante **PAVIMENTOS CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. de C.V.**, resultó ser el precio más bajo ofertado por los proveedores participantes.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, LA UNIDAD CONVOCANTE resuelve que se adjudica el contrato **STCM-005-13-DAF** al participante **PAVIMENTOS CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. de C.V.**, relativo a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN DE 22,360 METROS LINEALES DE CABLE DE MEDIANA TENSIÓN DE 15 KV, EL CUAL SE INSTALARÁ DEL TRAMO PENITENCIARIA-AZTLÁN A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TALLERES DE LA LÍNEA 1 DEL STC METRORREY, por un monto de **$ 31'840,640.00** (Treinta y Un Millones Ochocientos Cuarenta Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A., por el periodo del 6 de diciembre de 2013 al 3 de junio de 2014.

El representante de la Convocante manifestó que la presente acta surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato antes citado, así como la orden de iniciación del Servicio respectivo según corresponda por lo que el participante **PAVIMENTOS CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. de C.V.**, queda obligado a firmar el contrato respectivo dentro del término de 10-diez días hábiles contados a partir del presente fallo, así como a entregar la fianza de garantía de cumplimiento dentro de los 10-diez días siguientes a la firma del contrato, ajustándose al formato de fianza especificado en el Modelo de contrato.

Siendo las 14:20 horas del día 2 de diciembre de 2013 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del presente fallo definitivo.

Para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

Ing. Héctor Hugo Villarreal Galván
Gerente de Adquisiciones
Del S.T.C. Metrorrey

Lic. Félix Alejandro Barrón Martínez
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Tesorería General del Estado

Lic. Rolando Guerrero Hernández
Gerente Jurídico del S.T.C. Metrorrey

C.P. Emma Janeth Ochoa Treviño
Jefa de Auditoría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

INVITADOS

Ing. Adalberto Gaytan Reyes
Director de Mantenimiento
del S.T.C. Metrorrey

Lic. Ana Sofía Serrato Castilla
Representante de Contraloría y
Transparencia del S.T.C. Metrorrey

Lic. Homero Sandoval Adame
Jefe de Concursos y Contratos
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

Representante de
Pavimentos, Conservación y
Microsuperficie, S.A. de C.V.

Ing. Jesús Salinas Aguirre

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION RELATIVO A LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA EA-919046980-N6-2013 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN DE 22,360 METROS LINEALES DE CABLE DE MEDIANA TENSIÓN DE 15 KV, EL CUAL SE INSTALARÁ DEL TRAMO PENITENCIARIA-AZTLÁN A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TALLERES DE LA LÍNEA 1 DEL STC METRORREY EN FECHA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2013.